

Conflicto estructural y movilización colectiva: formatos y lógicas de las protestas sociales

Jaume Vallverdú Vallverdú – Universitat Rovira i Virgili¹

DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/periferia.595>

Resumen

Este trabajo trata de contextualizar un enfoque socio-estructural del conflicto para el análisis de las protestas sociales desde una perspectiva socio-antropológica. A partir de una selección de protestas estatales recogidas en prensa entre los años 2006 y 2014, se establecen tres formatos de protesta social y se describen esquemáticamente las lógicas y formas principales de expresión de los diferentes casos tomados como ejemplo. Se supone que tales expresiones, así como las tácticas y acciones emprendidas, se ajustan en cada caso a un modelo concreto, aprendido y previsto sobre “cómo hay que protestar” colectivamente. Estos modelos llevan a los sujetos disconformes a adoptar ciertas pautas disponibles de contestación, desigualmente reguladas y toleradas, para encauzar su oposición e intentar tener éxito en sus demandas.

Palabras clave: Conflicto social, conflicto estructural, movilización colectiva, protesta social, protestas reguladas

Abstract. *Structural conflict and collective mobilization: forms and logics of social protests*

This study aims to contextualise a socio-structural approach to conflict in order to analyse social protests from a socio-anthropological perspective. Using a selection of state newspaper reports from the period 2006 to 2014, it establishes three forms of social protest and schematically describes the principal logics and forms of expression used in the different cases under analysis. It indicates that in each case these expressions and the tactics and actions adopted are in keeping with a specific model on “how to protest” collectively. These models lead the discontent to adopt certain criteria for protestation that are unevenly regulated and tolerated and which are aimed at channelling their opposition and achieving their demands.

Keywords: Social conflict, structural conflict, collective mobilization, social protest, regulated protests

Introducción

¹ Enviar correspondencia a: Jaume Vallverdú Vallverdú, jaime.vallverdu@urv.cat

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

Éste es un artículo de reflexión en torno a las dinámicas de las movilizaciones sociales de protesta, a partir de una muestra acotada del estado español. El despliegue actual de tales manifestaciones, acorde con la escalada creciente de conflictos tanto de ámbito global como regional o local, es amplísimo, de flujo constante y sumamente diversificado o multisituado. Hay protestas de escala macro y micro, de diferente planteamiento reivindicativo, las hay que se agotan o son domesticadas, otras que se siguen prolongando o reinventando con el paso del tiempo, que se producen y conducen de diferente manera según el momento, el lugar y las circunstancias, o que desencadenan otras formas de protesta nuevas, innovadoras, y así sucesivamente. Pero todas ellas, en cualquier caso, generan tensión social y convulsionan la arena política, ponen en contacto a actores sociales diversos, generan redes y rituales de interacción (Collins, 2009) y canalizan la construcción de comunidades, organizaciones e identidades.

Mi propósito en este texto es de alcance limitado. Sencillamente quiero sugerir y describir algunas configuraciones diferenciadas de las protestas sociales que me parecen relevantes desde una aproximación socio-antropológica (en clave sobre todo simbólico-cultural) y con anclaje teórico en el conflicto como factor estructural. A nivel metodológico he optado por seleccionar y examinar con el mayor detalle posible un conjunto de protestas estatales recogidas en prensa entre los años 2006 y 2014. Todas ellas presentan diferentes actos reivindicativos de mayor o menor envergadura, intensidad y alcance. En esta ocasión, aunque sin menospreciar su importancia, he considerado secundarios el resultado final de dichos actos y el volumen de participantes (esto último, como bien sabemos, siempre muy relativo y variable según las fuentes de información), dando sin embargo prioridad a las pautas y a los actores de la expresión colectiva. Tampoco ha sido el objetivo evaluar cómo se narran o interpretan las protestas seleccionadas en los diferentes medios, lo cual, sobre todo en términos de manipulación ideológica y simbólica, me parece motivo suficiente para un trabajo a parte. Por último, solo puntualmente he utilizado varias noticias sobre el mismo tema. Ha sido el caso por ejemplo, de las referentes al movimiento del 15-M de los *indignados*, dada su resonancia mediática y transcendencia.

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

En conjunto, se han revisado un total de cincuenta y nueve noticias, buscando la diversidad de motivos y focos de protesta, tales como la salud, la política, la educación, la economía, el territorio o la ecología. El propósito específico ha sido intentar aislar y focalizar los hechos objetivos de cada una de las formas de protesta, es decir, sus manifestaciones concretas, con las situaciones, los agentes y los protagonistas principales. Tras una clasificación por temas y categorías según ciertas sintonías o lógicas aparentemente compartidas por las acciones reivindicativas en cuestión, finalmente se han establecido tres supuestos formatos de protesta social, distinguiendo protestas inclusivas-globales, protestas corporativas-institucionales y protestas ideológico-antagonistas.

Esta disposición no es rígida ni estanca, sino todo lo contrario. Las tres variantes se entienden en un sentido referencial, abierto y muy flexible, teniendo en cuenta tanto la singularidad de los casos examinados como su eventual transversalidad (es evidente, por ejemplo, que las protestas de los *indignados* tienen tanto una dimensión global e inclusiva como un perfil ideológico-antagonista). A partir de aquí, en tres apartados diferenciados, se describen las lógicas generales de cada uno de los formatos de protesta, incluyendo algunos ejemplos. Se supone que tales lógicas se corresponden con un modelo concreto, aprendido y previsto sobre "cómo hay que protestar" colectivamente. Estos modelos llevan a los sujetos disconformes a adoptar ciertas pautas disponibles de contestación, desigualmente reguladas y toleradas, para encauzar su postura de oposición e intentar tener éxito en sus demandas. El planteamiento hipotético de fondo se podría resumir en tres puntos básicos: a) Protestamos porque debemos protestar. Es algo saludable y necesario, principalmente porque suelen obligarnos a ello; b) Protestamos como sabemos que hay que protestar, o como nos han enseñado (y hemos aprendido) a protestar; c) Protestamos, finalmente, y sobre todo, como nos dejan; de acuerdo a un sistema normativo y de control institucional y dentro de un orden establecido, no para el desorden sino para (y por) el mismo orden. La protesta es expresada, pues, "como debe ser" y también puede ser reducida o contenida "como debe ser" en caso de no ajustarse a lo permitido.

La protesta como forma de participación política

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

La protesta social colectiva puede genéricamente definirse como aquel acto grupal que se hace público en un determinado tiempo y espacio y que tiene por objeto la manifestación de un determinado conflicto. O dicho en otros términos: para que el conflicto sea una protesta se requiere de una determinada acción concertada que ponga de manifiesto una insatisfacción de parte de un colectivo social y que altere las actividades habituales sobre las que se organiza una determinada situación. Paul Bohannan (1996) nos dice que con la protesta la sociedad lo que quiere conseguir es promover y legitimar un cambio mediante la reivindicación social. La protesta, según él, puede abarcar cualquier campo en el cual se vean afectados los valores de un colectivo a veces integrado por individuos que se corresponden con determinada categorización social (según raza, género, religión, etnia, etc.), reforzando así la identificación de sus miembros y desempeñando un papel crucial en la construcción social de la protesta (Klandermans, 2001).

La protesta colectiva también puede comprender un campo formado en muchas otras ocasiones por individuos de diferentes estratos sociales, etnias y culturas que a pesar de sus diferencias se sienten agrupados alrededor de una misma causa. No necesariamente, por lo tanto, el grupo que protesta debe ser un grupo homogéneo. Tan solo debe tener en común un motivo para unirse. Un motivo lo suficientemente fuerte como para correr con los riesgos que la postura de confrontación supone (Tarrow, 2004). En un sistema político democrático esta forma de manifestación social será respetada (o al menos deberá serlo en teoría), pero nos podemos encontrar ante una reacción violenta por parte de las fuerzas superiores cuando se trata de un gobierno dictatorial. Los gobiernos violentos son analizados con detalle por Charles Tilly (2007), que nos explica por qué los regímenes políticos difieren tanto entre sí en las formas y en los agentes de la violencia que promueven, legitiman, toleran o prohíben.

El relativismo también se refleja en que toda forma de protesta es evidentemente contextual. Se incluye en un contexto determinado dentro del cual es producida, transmitida y recibida de forma concreta. El mismo Tilly, en sus primeros estudios socio-históricos sobre la acción colectiva (*From Mobilization to Revolution*, 1976; *La France conteste de 1600 à nos jours*, 1986), ya postuló que los grupos movilizados buscaban entre los repertorios disponibles, los cuales les proporcionan

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

géneros o melodías. Siguiendo con la metáfora musical, sugirió que al igual que en el caso del jazz, existe para las protestas un "repertorio de melodías estándar disponibles, aunque eso no impide que se improvise sobre ellas" (Neveu, 2002: 45). Para Tilly, los repertorios son creaciones culturales aprendidas, que surgen de la lucha: "un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de selección relativamente deliberado (2002: 31). En definitiva, representan parámetros ya dados y objetivados, enclavados en la historia, la tradición y relativos a cada contexto según las oportunidades políticas, culturales y sociales vigentes. Sin que tenga por qué existir contradicción insalvable, las melodías estándar se corresponderían con la dimensión estructural y la improvisación con el hecho de que el impacto de la acción colectiva también pueda ser expresión de una voluntad colectiva "original" (Traugott, 2002). Una acción colectiva de protesta en este caso producto de la acción y decisión (en el sentido activo y subjetivo) de los sujetos, incluyendo posibles narrativas espontáneas de identidad y movilización no menos significativas para el análisis (Polleta, 1998).

Toda acción de protesta aspira desde luego a unas metas. Pero al mismo tiempo, los logros a alcanzar requieren que se genere cierto debate público, que las voces críticas tengan cierta repercusión social. Del mismo modo que la repercusión social de ciertas políticas estimula la movilización, hay que ver hasta qué punto las decisiones políticas contemplan la opinión pública. La protesta deriva de un marco político, y en la medida en que la política opera en las sociedades para resolver conflictos, el cúmulo de protestas es un indicador para evaluar cualquier actividad política institucional (cabe preguntarse si dicha actividad llega a crear más conflictos que los que resuelve). También es obvio que cualquier manifestación de protesta expresa mucho simbólica y emocionalmente hablando, tanto en lo que respecta a sus protagonistas (individuales o tomados colectivamente) como a las performances o los rituales que se pongan en marcha.

La ritualización de los antagonismos sociales y políticos en forma de protestas más o menos organizadas nos enseña mucho sobre simbolismo y significación. Esto implica reconocer procesos de apropiación, uso y eventual transformación del espacio público cuando en él tiene lugar una protesta, a partir de la ubicación, las

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

actitudes, los sentimientos, los movimientos... de la gente movilizada, convirtiéndolo en un espacio ritual cargado de intención, emoción, acciones y reacciones, en suma, repleto de simbolismo corporal y formal a diferentes niveles. Supone reconocer también muchas veces el carácter efímero y temporal del acto (una vez finalizada la protesta o alcanzados los objetivos ésta se disgrega, no genera una comunidad perdurable), así como su aspecto más o menos espontáneo o planificado y estructurado dependiendo de lo que se pretende y cómo se pretende lograr (en qué plazo y en qué condiciones, qué tipo de respuesta se espera, inmediata o futura...).

Por otro lado, la construcción social de la protesta incluye una construcción simbólica de la misma. Y, en este ámbito, las emociones son el corazón y el motor de los movimientos sociales, proporcionando motivación y metas a los sujetos (Jasper, 1998). Dichas emociones, sean previas o bien incorporadas al movimiento por parte los participantes, se ven por un lado afectadas por las comprensiones cognitivas, es decir, tienen detrás toda una estructura cognitiva (aprendida) de referencia, y por otro, se vinculan a los sentidos de justicia o injusticia experimentados por quienes se manifiestan; las emociones son, en este sentido, un factor prioritario en la adopción de un marco de injusticia (Gamson, 1990; 1992). De ello se deduce que deben ser foco prioritario de todo análisis de orden cultural, inseparable, además, de las unidades estructurales de orden jerárquico y regulativo de todo movimiento o movilización social, de sus reivindicaciones y de sus protestas.

Cabe decir, por último, que las manifestaciones de orden global más actuales ponen de relieve la importancia de la interacción en red o por medio de la red entre personas que participan en movimientos de resistencia (Castells, 2012). También, en este mismo ámbito, la necesidad de hacer confluir las luchas y dotarlas de continuidad con una estrategia de confrontación común. En el nivel organizativo, el hecho de que puedan participar en las protestas todas las personas afectadas y todas las organizaciones y colectivos que sintonicen con las reivindicaciones, es igualmente una tendencia eficaz. Como también parece efectivo para su éxito que las protestas se conviertan en fenómenos mediáticos de impacto.

Conflicto estructural y regulación de las protestas

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

Es obvio que las protestas sociales se enmarcan dentro de una situación de conflicto. Tomando este punto de partida, vamos a remitirnos aquí a un modelo estructural o socio-estructural del conflicto social, destacando inicialmente ciertos principios básicos del mismo: a) La sociedad se mantiene unida por medio de dicho conflicto y del poder; b) Pone el foco de interés en las partes y los procesos dentro de la sociedad; c) Dicha sociedad es un contexto para las luchas entre clases o los grupos de interés que entran en interacción y competencia. El argumento central es que el orden es mantenido en la sociedad gracias a la estructura del conflicto y la cohesión que éste finalmente proporciona (Simmel, 2010; Gluckman, 1978; Turner, 1957). Los conflictos acaban reforzando el orden establecido, el aparato normativo de los sistemas sociales. Al tiempo que con ellos puede activarse la reforma de la estructura normativa mediante la negociación y el consenso.

Según estos planteamientos bien podría suponerse que las protestas reguladas, como el mismo calificativo indica, pueden encauzar a los participantes con el fin de que su acción colectiva finalmente acabe sirviendo, normativa e institucionalmente, a los intereses del grupo dominante. Expresándose así, en ellas, un proceso de domesticación velado pero muy efectivo. En tales condiciones es difícil pasar por alto el hecho de que, efectivamente, "el conflicto social y las actitudes de rebeldía en general tienden, si son tratadas con eficacia desde el poder, a fortalecer el sistema y a quienes lo dirigen. He aquí el drama de todo rebelde: puede estar fortaleciendo a quien combate al indicarle las reformas necesarias o al darle la oportunidad de hacer una demostración de fuerza" (Lorenzo, 2001: 220).

Del mismo modo, los diferentes formatos de las protestas analizadas parecen ajustarse a cada momento y coyuntura, modulándose y encajándose dentro de un orden estructural (o de conflicto estructural) de referencia, el cual, finalmente, determinaría las formas de actuar respecto de las protestas sociales y sus protagonistas. Históricamente, los repertorios y los ciclos de acción colectiva se constituyen y reconstituyen en base a la creatividad constante de los sujetos sociales, sus innovaciones y voluntades, pero sobre todo están subordinados a parámetros ya definidos en repertorios y ciclos anteriores. La modularidad ha sido, por cierto, el concepto empleado por autores como Charles Tilly y Sydney Tarrow para señalar "la facilidad con que una pauta de conducta contestataria se puede

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

aprender, adaptar, rutinizar y difundir de un grupo, un lugar o un momento a otros" (Traugott, 2002: 8).

Este enfoque del conflicto nos lleva a suponer asimismo que las protestas ajustadas a los patrones y procesos previstos dentro de cierto orden institucional no plantearían mayores problemas más allá de su gestión política. Serían por lo tanto, protestas inofensivas, tolerables. Protestas autorizadas y reguladas (Coser, 1977). Reguladas desde la cultura y desde los marcos de acción colectiva e interpretativos (McAdam, 2001; Hunt; Benford; Snow, 2001; Goffman, 2006). Sin embargo, aquellas protestas que no se ajustan a lo previsto y traspasan la "línea roja" normativamente establecida, que son protestas no autorizadas al fin y al cabo, serían intoleradas y perseguidas por molestas, consideradas "conductas antisociales" o incluso de "ofensa nacional". Esa línea puede fijarse en un lugar u otro según el umbral de tolerancia a las tensiones sociales y de su expresión colectiva, y de acuerdo a ello, la mayor o menor persecución de la protesta social puede variar, así como también la selección de lo que puede o no hacerse, según sean los lugares públicos y quién se expresa. En España esta cuestión se vinculó, a finales del 2013, con un contexto de represión de las protestas sociales, de sentencias judiciales y de sanciones o multas desproporcionadas (infracciones muy graves, multas de 30.001 a 600.000 euros e infracciones graves, multas de 1001 a 30.000 euros), así como con el posible endurecimiento de tales condiciones al proponerse en noviembre del 2013 la polémica "Ley de seguridad ciudadana".

En este sentido, pues, las protestas "inofensivas" suelen ajustarse relativa y globalmente a los esquemas institucionales. Requieren el control policial (medurado) y unos procesos de gestión o negociación bastante estandarizados o rutinizados. En cambio, las protestas sociales consideradas "molestas" parecen susceptibles a la aplicación de medidas excepcionales, desde la represión más drástica hasta desplazar a los sujetos de la protesta al extrarradio o concentrarlos en "manifestódromos". En este caso se trata de protestas que no se amoldan a los patrones previstos. Escapan a la norma, al orden estructural, y como tales deben ser neutralizadas privándoles del espacio escogido y de visibilidad pública. Se significan como molestas para los demás ciudadanos de bien y aislarlas se plantea como un beneficio colectivo. Su contención pone de relieve no solo una estrategia

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

política sino principalmente el desafío a la estructura que representan. Apunta, en suma, al mismo conflicto estructural.

Formatos y lógicas de las protestas inclusivas-globales

Las protestas que en primer lugar hemos definido como protestas inclusivas-globales parecen relativamente toleradas y reguladas, según los casos y las circunstancias. Entre ellas aparecen formas de protesta innovadoras respecto a las cuales, justamente por su novedad, muchas veces parece difícil establecer determinada actuación o gestión. Son protestas de participación amplia y heterogénea para la toma de conciencia, sobre problemas globales, estructurales, duraderos, ligados a las contradicciones sociales, políticas y a la indignación contra las injusticias y las desigualdades del mundo. Acciones integradas por personas, gremios o colectivos que funcionan ordinariamente de forma autónoma, pero que dadas ciertas circunstancias se unen para un evento de rebeldía. Sus integrantes pueden constituir, de este modo, un bloque de protesta internamente muy plural, si bien eso no les impide generalizar la protesta y sus razones, es decir, dirigirla tanto a los organismos internacionales o los gobiernos estatales o regionales como a la ciudadanía en general.

Estamos ante un conjunto de protestas que tienen un marcado carácter político y económico, y que expresan críticas sistemáticas contra el modelo neoliberal, el estado o el poder de las grandes corporaciones. Comparten reivindicaciones sobre la precariedad de la vida y el trabajo, así como el desencanto político generalizado. Tienen el fin de globalizar las resistencias y la solidaridad frente al capitalismo global y sus agentes mundiales. Su proyección también es amplia, con la red informacional de apoyo y dilatada en el tiempo. Finalmente, podrá discutirse si son protestas de larga expectativa de vida o más bien efímeras, pero su persistencia coyuntural parece muy ligada a la permanencia de las injusticias del mundo y a las utopías de transformación. Tampoco el inclusivismo y la amalgama que representan parecen diluir necesariamente sus objetivos.

Muchas veces no existe ninguna organización detrás de estas manifestaciones de protesta, lo que hace que tengan un formato mucho más libre y autónomo. Posiblemente esta cuestión las hace menos acotables y regulables desde un punto

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

de vista institucional. Son manifestaciones en las que a menudo se llevan a cabo acciones originales e innovadoras que rompen con el modelo de la protesta convencional. Esto enlaza con las nuevas formas de protesta contemporáneas, las más autónomas muy relacionadas con el mundo de la imagen visual y el cuerpo. También con el hecho de incentivar el pensamiento crítico de la gente mediante mensajes o representaciones diversas y especialmente creativas en el espacio público. Se incluiría aquí el uso de formas artísticas como el teatro u otros espectáculos públicos y de carácter festivo.

Se trata de movilizaciones que buscan y a veces logran un amplio alcance, repercusión a nivel mundial y cuyos objetivos descansan en la idea de lograr un mundo mejor. Dentro del volumen de gente participante destaca, como decíamos, la heterogeneidad, junto con algún tipo de conciencia global y crítica. Una heterogeneidad que puede albergar, por otra parte, la presencia de organizaciones sociales, de inmigrantes, refugiados de diferente orden, colectivos de afectados y de solidaridad... que en mayor o menor medida o número de participación promueven acciones colectivas de protesta ante la opinión pública y las instituciones políticas. En este nivel de diversidad, además, los agentes de la protesta a menudo no vienen determinados por grupos sociales concretos, de edad o sexo u otros, sino más bien por lo que podríamos considerar como un ideal de vida, una necesidad de cambiar los modelos sociales existentes.

El aspecto inclusivo e innovador es especialmente interesante, por ejemplo, en la manifestación "May Day", celebrada anualmente en Barcelona con el objeto de reivindicar y reinventar la lucha del primero de mayo. Una forma de reinención significativamente muy desvinculada de los organigramas y directrices sindicales (que se ven como bastante indiferenciadas del sistema) y basada en la libre y legítima expresión de rebeldía frente al empeoramiento de las condiciones de trabajo de diferentes sectores o minorías sociales. En este sentido, ciertas protestas pueden expresar una identificación con grupos minoritarios haciendo propia su causa, y aunque que puedan estar alejados de ellos social o culturalmente hablando ("yo también soy puta", "papeles para todos"...). La llamada "Fábrica de papeles" activada en Barcelona el año 2001 surgió, en esta línea, como un acto simbólico que reclamaba la regularización de los inmigrantes "sin papeles" mediante la

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

confección de un pasaporte ficticio que incluía un texto a favor de la abolición de las fronteras.

Entre las protestas aglutinantes y de orden global están también, por ejemplo, las realizadas a propósito de la "Cumbre del G-20", que quisieron manifestar la oposición al sistema capitalista y pedir una mayor atención sobre la gestión de recursos y bienestar social sin olvidar a aquellos países que viven en la pobreza y bajo el influjo devastador de las guerras. Otra protesta similar fue la manifestación contra la pobreza del 17 de octubre de 2009, celebrada en Valencia, donde se reunieron alrededor de 100.000 personas por el orden global y por una conciencia global. En ella se exigió el cumplimiento de los siete objetivos de desarrollo del Milenio y se reivindicaron la lucha por la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de las diferencias norte-sur y la búsqueda de los mecanismos e instrumentos necesarios para combatir la pobreza en el sur.

Por lo general se comparte la queja o reivindicación respecto a un mismo blanco de la protesta. El caso más corriente sería el común desacuerdo respecto a la gestión de un gobierno central, nacional, autonómico... Sin embargo, también puede suceder que el objeto, el marco y el significado de la protesta se extiendan hacia otros campos tangenciales con una finalidad política, muchas veces con apariencia instrumental. De modo que se adjunta a la protesta estrictamente social el componente ideológico-político o partidista. Un ejemplo puede ser la autoafirmación nacional, identitaria o soberanista con elementos simbólicos diversos de por medio. Así, el primero de diciembre del 2007 se convoca una manifestación en Barcelona encabezada por la "Plataforma pel dret a decidir" sobre las infraestructuras propias de Cataluña y a causa de una serie de averías en las líneas de cercanías de RENFE provocadas por la llegada del tren de alta velocidad. Aunque no solamente se quería protestar por las infraestructuras ferroviarias sino por la globalidad de las inversiones estatales en Cataluña. Se pide básicamente que el gobierno de la Generalitat se encargue directamente de la gestión de las infraestructuras y los impuestos, junto a la publicación de las balanzas fiscales. En la protesta se da la presencia de partidos políticos y sus diferentes representantes, se critica a los sindicatos y se reclama al estado Español dignidad y democracia. Sin iniciarse con un fin ideológico concreto, sin embargo, algunos manifestantes aprovecharán el

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

acto como reclamación independentista o soberanista. De modo que una protesta sobre trenes deriva o se desdobra en una protesta de carácter nacionalista y de base identitaria. Bajo el lema "som una nació i diem prou" (somos una nación y decimos basta) se da una extensión del marco y del significado de la protesta en un sentido instrumental, con elementos simbólicos (banderas y proclamas) nuevamente aglutinantes. Desde este ámbito autoafirmador parece natural pedir una mejora de los servicios a la vez que se hace en nombre de una nación, de un pueblo que se siente atacado o marginado por el gobierno central.

Formatos y lógicas de las protestas corporativas-institucionales

Las que hemos llamado protestas corporativas-institucionales, ligadas a la práctica institucional, profesional y formativa básicamente, parecen las más reguladas y toleradas a la vez. Las más inofensivas y acotadas en el tiempo. Igualmente, las más previsibles para ser atajadas y conducidas durante los procesos de negociación. Son protestas relacionadas básicamente con el trabajo, la educación y el territorio. Movilizaciones colectivas que surgen de algún tipo de agrupación corporativa o en cuyo devenir existe alguna forma de implicación o condicionamiento institucional.

En la disputa dentro de la arena política, son los colectivos y agentes promotores de la protesta los que tienen mayor peso en las demandas de cambio y los logros eventualmente alcanzados. Se trata de grupos sociales que se organizan para reivindicar sus derechos o para protestar iniciativas políticas que les afectan directamente como colectivo. Son protestas con reivindicaciones específicas y coyunturales donde el blanco son las instituciones políticas, en relación al tratamiento y la gestión que éstas hacen de los asuntos públicos. Se demanda más participación, más protagonismo, más opinión, de los agentes sociales y en particular de los colectivos afectados (sean estudiantes, médicos, profesores...) por determinadas políticas consideradas desafortunadas. Se trata de protestas muy dirigidas a conseguir logros efectivos, prácticos sobre todo. La solución política a un problema concreto, relativo al trabajo, la educación, la salud, etc. En ellas, los sindicatos tienen habitualmente presencia y protagonismo importantes. Y la presión ejercida por altos cargos profesionales (como por ejemplo, en el caso de los médicos) parece manifestarse como un factor de contención notable de políticas

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

contra las que se protesta; o lo que es lo mismo, como un factor que puede facilitar el alcance de las demandas (sin ciertos profesionales el sistema no puede funcionar y eso juega a favor del colectivo movilizado).

Las lógicas de las protestas van especialmente ligadas a la política, en la medida que las manifestaciones de ciertos colectivos sociales o profesionales con capacidad de influencia y repercusión social preocupan al poder político instituido, cuya reacción no se hace esperar para amortiguar el golpe. Lejos de cualquier rechazo frontal o castigo de quien protesta, en este caso los poderes públicos buscan entrar en diálogo y lograr acuerdos a corto o medio plazo. Tales acuerdos suelen encontrarse porque hay un interés por separado y en común en que así sea. Tampoco tiene porque haber en este perfil de protestas una frontera ideológica muy marcada entre los agentes de conflicto, lo que facilitaría interlocuciones y negociaciones hasta lograr el acuerdo. Las protestas entran entonces en los carriles institucionales, donde serán consideradas por los poderes públicos. Si bien en su desarrollo podrán ser obstaculizadas o instrumentalizadas por dichos poderes de diferentes formas, el pacto suele estar en mayor o menor medida previsto y hacerse efectivo con las concesiones necesarias por ambas partes.

En este tipo de protestas, además, la mediación sindical aparece como elemento político muy importante durante el conflicto. Lo puso de manifiesto la huelga de los días 28, 29 y 30 de marzo de 2006 convocada por el sindicato de médicos de Catalunya para reclamar cuestiones como un convenio laboral propio, la modificación de la jornada laboral, formación continuada, garantía de estabilidad profesional, etc. La implicación sindical también se dio en la llamada "marea blanca", que durante los días 28 y 29 de enero del 2014 trató de paralizar la privatización de seis hospitales en Madrid a iniciativa del Partido Popular. Dicha movilización demostró, asimismo, la capacidad de expansión de este tipo de protesta más allá de los estrictos contornos profesionales. Una expansión de connotaciones sociales (la salud es cosa de todos) y políticas (contra las políticas neoliberales del partido en el gobierno). La "marea blanca" se convirtió en un movimiento ciudadano (Plataforma para la mejora y la defensa de la sanidad pública) conformado por diferentes asociaciones de vecinos contrarias a esta medida política, que implicaba la externalización de la gestión de dichos centros de

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

salud, e impulsado por médicos, enfermeras y auxiliares sanitarios que se unieron para frenar los planes privatizadores, los cuales, según los agentes de la protesta, se intentaron vender como una "medida más" para hacer sostenible la sanidad pública. El éxito de la marea hizo que se parasen esos planes por decisión judicial y, además dicha decisión provocó la dimisión del Consejero de Sanidad, cara y voz del proyecto siguiendo las directrices iniciadas por la anterior presidenta de la comunidad de Madrid. Della Porta y Diani (2006) ya señalaron que una característica importante de la protesta es el uso de canales indirectos para influenciar o persuadir a quienes toman las decisiones. Las protestas serán, en este sentido, un recurso político de los menos poderosos.

Asimismo, las causas corporativas pueden traspasar los límites del marco concreto afectado (una escuela, un hospital, una empresa, un barrio) ampliando el radio de la protesta. Es posible que la solidaridad se active no altruistamente sino solo porque los daños se reciben en primera persona y son similares. Es entonces cuando para hacer la fuerza surge la necesidad de unión. Así sucede muchas veces en los conflictos de orden local y territorial. A menudo, todo lo que influya negativamente de forma directa en la propia localidad o en el propio territorio suele ser concebido por sus habitantes como una agresión igualmente directa a su modo de vida y a su entorno más próximo, familiar y cotidiano.

En el plano genérico de los conflictos territoriales, los intereses privados, públicos, políticos son a veces distantes y siempre se cuestiona si la solución es la idónea, adecuada y responsable para no alterar el sistema ecológico ni el bienestar de los habitantes, sin negar, al mismo tiempo, el progreso y el crecimiento responsable. En cualquier caso se dan oposiciones de la sociedad civil a proyectos que incomodan o amenazan al propio territorio, y por ello, ciertos sectores reclaman poder incidir en la toma de decisiones que les incumben. Entran en juego con frecuencia las plataformas localistas, en un sentido proactivo, institucional y político, consiguiendo a veces frenar o evitar la ejecución de proyectos, dilatarlos en el tiempo o modificar su planteamiento inicial. Dichas plataformas suelen dejar de ser autónomas y apolíticas cuando ven que avanzan en sus propósitos atrayendo a las instancias políticas. Al mismo tiempo, los políticos y las instituciones hacen suyas las protestas externas, las asumen y las gestionan con la habilidad necesaria,

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

cuando también ven favorecidos sus intereses. Las conveniencias mutuas alteran, pues, la dinámica del conflicto.

En algunos casos, por ejemplo, vemos como el asociacionismo ciudadano ha conseguido ampliar o agilizar la red ferroviaria comarcal. En otros, de forma similar, se han pedido mejoras urbanísticas para favorecer el bienestar de los residentes. Es el caso de la asociación de vecinos que en su momento reclamó al Ayuntamiento de Sabadell el desplazamiento de la zona de ocio nocturno junto a la llamada "Zona Hermética" de dicha localidad.

En el ámbito ecológico, el año 2007 se tramitó una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) al parlamento de Cataluña para conseguir detener el cultivo y desarrollo de elementos transgénicos en Cataluña, así como dar información exhaustiva de los productos alimentarios que contienen materias primeras transgénicas. El avance de dicha iniciativa exigía recoger y validar un mínimo de 50.000 firmas. En abril de dicho año, en Balaguer, su "Asamblea Pagesa" organizó una concentración de protesta ante el "Conseller" de Agricultura para denunciar la contaminación de una especie agrícola autóctona y para demandar que las instituciones políticas optasen por una agricultura ecológica. Otros ejemplos, dentro del mismo ámbito, pueden ser las protestas contra los incendios forestales en la Catalunya central, la campaña contra la política ambiental del gobierno de la Generalitat o la Plataforma surgida en defensa del territorio (Terres de l'Ebre) y contra el Plan Hidrológico Nacional y sus consecuencias consideradas negativas para el medio ambiente. En este último caso las discusiones adoptaron una dimensión política y social vinculada al nacionalismo catalán, extendiendo, como en otros casos semejantes, el marco de la protesta desde el ámbito de lo meramente ecológico o de la gestión política de las cuestiones ambientales y territoriales hacia las reclamaciones nacionales y la confrontación con el Estado español.

En este bloque de protestas es obvio que la red y las cadenas de interacción juegan un papel muy importante. Esto puede verse bien cuando se da la presencia de la acción sindical. Los sindicatos o sus líderes representantes tuvieron un rol central, por ejemplo, en la protesta contra los despidos anunciados por la compañía Nissan Motor Ibérica en Barcelona y para exigir a la Generalitat que rechazara el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) correspondiente presentado por dicha

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

empresa. A partir de acuerdos asamblearios previstos, intervinieron en la protesta el Comité de Empresa y los líderes de los diferentes sindicatos representantes en la compañía (CCOO, UGT, CGT, USOC), los cuales remarcaron entonces las medidas de despido significaban “el inicio de un gran conflicto social”.

Formatos y lógicas de las protestas ideológico-antagonistas

Las protestas que finalmente llamamos ideológico-antagonistas son, por supuesto, las menos toleradas y las más controladas, a menudo por considerarse antisociales. Son expresamente molestas en la mayoría de los casos y suelen estar sujetas a medidas excepcionales. Se caracterizan por contener una base y una proyección ideológica marcada. Esto les da más continuidad en el tiempo, según ciertos objetivos más finalistas o utópicos a veces. Esta orientación ocasionalmente se corresponde con la adopción, por parte de quienes emprenden la acción colectiva, de un estilo de vida particular y diferencial respecto del conjunto social, o bien con la identificación clara con unos principios vitales y morales que pueden llevar a enfrentarse al sistema o a otros grupos que sostienen principios diferentes. La gama de posibilidades es evidentemente aquí muy amplia, de la cual los ejemplos seleccionados son solamente una muestra.

En este formato, la protestas efectuadas por cuestiones específicas o en momentos particulares no parecen más que expresiones puntuales o coyunturales de una disconformidad y una oposición más bien estructurales, que permanecen constantes mientras dure la utopía o no se materialice la expectativa de transformación profunda o cambio en el orden moral, social o político cuestionado. En muchas de estas protestas, la participación en la acción colectiva supone, para sus integrantes, luchar contra lo que el sistema capitalista representa. Luchar contra la desigualdad, la propiedad privada, la especulación inmobiliaria, la defensa institucional de los intereses de ricos y poderosos... blancos, por otra parte, igualmente propios de muchas protestas inclusivas-globales. El choque es generalizado contra esos parámetros, muchos de los cuales tienen que ver con concepciones o principios ampliamente aceptados (o al menos no contestados) por la sociedad general.

Dentro de este bloque, el estigma de los sujetos llamados radicales o antisistémicos permanece, y se actualiza y agudiza en especial cuando aparece la violencia en las

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

protestas o manifestaciones. En el período considerado han sido diversas las protestas que han reflejado el enfrentamiento directo al engaño y la impunidad del poder o de los poderosos. En términos de actitud, de hecho, no se trata más que de una reacción "radical" contra un ataque aún mucho más radical: el de unas minorías contra la mayoría. Superado cierto límite de tolerancia social, en las protestas de perfil ideológico-antagonista no queda más remedio que luchar de forma declarada y sistemática contra el sistema para depurarlo, reconducirlo o cambiarlo.

Es obvio que las decisiones políticas tienen en cuenta la opinión pública. Pero es importante ver hasta qué punto lo hacen y de qué manera. En este sentido, la situación marginal de algunos colectivos abiertamente antagonistas, a diferencia de los grupos sociales o corporativos con reconocido poder social, puede desplazarlos en cierta medida de esa "preocupación política". Pueden preocupar, pero menos (hasta ciertos límites). Hacer de ellos y de sus eventuales reivindicaciones algo "más prescindible", más allá de insistir en estigmatizarlos, deslegitimarlos (por lo general en términos de violencia, vandalismo, etc.), o de someterlos a medidas represivas y de control que suelen ser la primera opción. En este contexto, la expresión de protesta en forma de respuesta antagonista directa también puede ser el resultado del abuso o de la agresión previa, puntual o reiterada, por parte de las instancias policiales o de seguridad. Consecuencia de una cierta concepción de la autoridad y de su rigor, en definitiva. De este modo, protestas inicialmente pacíficas o sin pretensiones agresivas de ningún tipo pueden acabar convirtiéndose, como bien sabemos, en tensión y violencia generalizadas. Cabe a partir de aquí la posibilidad de tipificar los actos de protesta que los antagonistas realicen como delito. Una vez identificados los responsables y marcada su acción como legalmente punible, y en cualquier caso, con la consiguiente proyección de una imagen marginal, peligrosa y perjudicial en la opinión pública.

Las protestas okupas, como las protagonizadas por los ocupantes del edificio "La droguería" de Mataró desde el año 2002, adoptaron el sentido frontal de lucha contra el sistema. Contra un sistema en particular: el capitalista. Pero junto a la denuncia de las contradicciones del sistema como foco principal, la expresión okupa tuvo también como forma de protesta una dimensión práctica: mostrar que se

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

pueden crear espacios alternativos, autogestionados, creativos y fuente de participación y cultura. Aunque por supuesto, en términos de legitimidad, por encima del valor de ese uso suelen pasar el estigma colectivo y el hecho de que tales espacios se estén habitando y utilizando sin ser de propiedad propia. Si esto es un condicionante no menor en el plano simbólico y social, en el nivel instrumental las iniciativas okupas no siempre logran alcanzar todo el éxito pretendido, dado el freno a cualquier posibilidad de consolidación que supone el permanente riesgo de desalojo.

En un plano de configuración especial se situarían las protestas de los *indignados* a mediados del 2011. Recordemos que el 15 de mayo del 2011, una red de manifestaciones convocadas por la plataforma Democracia Real Ya a través de las redes sociales (Internet como el origen) fue capaz de reunir ciudadanos de toda edad y clase en torno a un concepto: la indignación. Una revisión de las protestas en torno al movimiento del 15-M confirma, en primer lugar, que se trató de un movimiento sumamente inclusivo, que hizo emerger toda una amplia y diversa gama de insatisfacciones personales y sociales y canalizó o reforzó actitudes de oposición al sistema. No se quiso convertir la protesta en ideario de ningún partido, no se contempló ninguna vinculación partidista. El movimiento implicó la formación de redes de apoyo y conjunción nacionales e internacionales (por ejemplo, en Bruselas –barrio capitalino de Saint-Gilles- o concentración en la plaza de la Bastilla de París en solidaridad con los *indignados* de España), al tiempo que estimuló la reacción de protestas en cadena y la organización de colectivos, de voces defensoras del movimiento salidas de otros ámbitos (intelectuales, universitarios...) no siempre alineados o comprometidos de facto con las protestas a pie de calle. Sabemos también que ha determinado dinámicas redes locales de solidaridad y cooperación, con la recuperación de experiencias políticas como las asambleas para la toma consensuada y democrática de decisiones u otras tácticas con mayor o menor consolidación práctica.

El antagonismo ideológico aparece igualmente en las protestas que quieren expresar la condena a las actitudes racistas, xenófobas y extremistas por parte de grupos violentos, así como de la impunidad de la cual muchas veces dichos grupos gozan amparados en la legalidad vigente. El propio sistema democrático y

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

participativo que les permitiría expresarse se vería ultrajado por su actitud antidemocrática. Se protesta, en tales circunstancias, contra las instituciones públicas y el gobierno por permitir manifestaciones ideológicas de índole racista y fascistas, contrarias, pues, a las demandas de integración e igualdad social. Manifestaciones, por lo tanto, de orden opuesto a las ideologías de quienes las condenan. Es por ejemplo, el caso de la manifestación ciudadana que tuvo lugar el 22 de noviembre del 2009 convocada por la coordinadora antifascista y antirracista de Madrid, donde se condenó el asesinato de Carlos Javier Palomino cuando se dirigía a una concentración contra el racismo y el fascismo. La acción se dirigió contra las instituciones públicas y en defensa de una política de integración, igualdad y contra la exclusión social y el racismo.

Un último ejemplo dentro de este bloque lo tenemos en las protestas recurrentes y relacionadas con las sucesivas leyes sobre el aborto. En realidad, sobre la cuestión del aborto es típica la creación de dos movimientos antagónicos de protesta: conservadores antiabortistas y progresistas proabortistas. Ambos dan pie a movilizaciones en términos de derecho que se plantean de forma diferente: sea a favor del derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo y su maternidad, o bien favorables a la protección de la salud de la madre y del derecho a la vida de los no nacidos. Derecho de la mujer a hacerse cargo de su propia vida y de su propio cuerpo por el lado de los defensores del aborto, con apoyo feminista (por ejemplo, Red de Organizaciones Feministas contra la Violencia Doméstica o Asociación de Mujeres Juristas Themis) y con apoyo o colchón político progresista. O por el lado de los antiabortistas, en línea conservadora, derecho del no nacido a nacer y a la previa protección e información de la madre.

En torno a estas posturas se va generando y difundiendo una corriente de opinión homogenizada en dos bloques y vehiculada por partidos políticos alineados con uno u otro y que consolidan frentes ideológicos incompatibles. La iglesia, por su parte, con opción clara en uno de dichos frentes, añadirá un toque más profundo y determinante moralmente hablando. En ambos casos, la moralidad está igualmente de por medio: en el primero abogando por la capacidad moral de las mujeres para formular y emitir sus propios juicios; en el segundo, señalando la inmoralidad intrínseca del hecho abortivo o, desde la perspectiva eclesiástica, la crisis de la

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

conciencia moral de la sociedad. Y en ambos casos también, aparecerá una interlocución más o menos fluida de los movilizados con el ejecutivo de acuerdo al mayor o menor alineamiento de los marcos interpretativos sobre la cuestión.

Para concluir

Con la reflexión a partir de casos concretos (por limitación de espacio reflejando en el texto solo ciertos rasgos de algunos de ellos), en este trabajo se ha querido sugerir la presencia y actividad, en la base, de un conflicto socio-estructural de mayor orden y alcance que rige y determina los formatos y los repertorios de las protestas sociales en su diversidad y constante aparición. No negamos en absoluto que, como tales, los repertorios y formatos de dichas protestas se presenten como sumamente dinámicos y fluctuantes, debido tanto a su ebullición interna como a los factores políticos, sociales y económicos circundantes. Con todo, también es cierto que en última instancia "la cultura define lo que la gente valora y lo que la mueve a entrar en disputa, indica asimismo formas adecuadas de comportamientos en determinadas clases de controversias y configura las instituciones en las que dichas controversias son procesadas" (Ross, 1995: 44-45). De ahí la importancia de que muchos movimientos sociales, y muchas protestas en su seno, hagan uso de estrategias culturales para intentar cambiar el sistema de valores en un sentido interno y profundo.

Al mismo tiempo, una específica cultura del conflicto configura los modelos de reivindicación y de protesta. Y lo hace en la medida en que, además de definir lo que la gente valora y las maneras de conseguirlo, también define "las instituciones y prácticas que ayuden a determinar el curso de las disputas sobre cuestiones de valor" (Ross, *Op. cit.*: 38). En efecto, la cultura crea ciertas instituciones para el manejo de los conflictos cuando éstos aparecen, y en dicha institucionalización (y por ende, regulación) residen los condicionantes estructurales que afectan tanto a aquellos que protestan como a los que quieren hacerles frente. Las prácticas e instituciones culturales influyen, a nuestro modo de ver decisivamente, el comportamiento y la percepción de la gente que se moviliza y protesta.

Dentro del mismo ámbito cultural, el conflicto se revela como un proceso donde conducta y percepción resultan elementos dinámicos y cambiantes durante el

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

desarrollo escalonado de cualquier controversia. Esto alude a la secuencia de respuestas o reacciones que experimentan mutuamente las partes en discordia o en pugna por recursos materiales o simbólicos de diverso tipo. Es cierto que las acciones o las respuestas dependerán de muchos factores, que incluyen, entre otros, la relación previa entre las partes y los significados culturales de las acciones. Si bien el proceso en su conjunto puede verse encuadrado dentro de una serie de relaciones estructurales y estructurantes que fijan los límites prácticos de dichas respuestas y reacciones, o definen como deben ser, cuando deben darse (o está previsto que lo hagan) y dónde tienen que producirse.

También en el ámbito de la fijación de límites tenemos la variable importante del uso de la violencia en las acciones colectivas de protesta. Una eventual acción violenta por parte de los manifestantes o, por supuesto, la acción violenta por parte de quienes detentan su "uso legítimo". De hecho, la violencia es una característica de los conflictos políticos, tiene que ver directamente con mecanismos culturales normativos para hacer frente a determinadas situaciones de desorden social, puede responder a un fin estratégico o utilitario (como activar una respuesta del contrario en provecho propio) y suele, en definitiva, corresponderse con la emergencia de tensiones sociales exacerbadas y mal contenidas.

La mediación de lo ideológico y cultural para la organización de la protesta es, igualmente, una idea clave. Aunque ello no tiene por qué ser contradictorio con un enfoque estructural que contemple, en el fondo, el surgimiento y la construcción de modelos y de formatos de protesta (dentro de diferentes repertorios o dentro de un mismo repertorio). Quienes protestan conforman un grupo identitario, donde el consenso es un factor importante, donde las ideas de solidaridad y desobediencia son cada vez más aglutinantes y donde los parámetros de la protesta social a llevar a cabo toman forma y se consolidan según cada circunstancia que los motiva.

Los tres formatos sintetizados en el artículo nos ponen de manifiesto una gradación de tolerancia y control diferente. Aunque de todos ellos se acaba desprendiendo el valor social y cultural que parece tener la regulación e institucionalización la protesta social, la propia construcción social y simbólica de la protesta, en suma. Igual que la protesta, por definición, se da cuando se ven afectados los valores de cierto colectivo o de ciertos colectivos, de forma semejante, tiene valor garantizar y

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

encauzar la protesta, porque eso permite tanto la legitima opción de cuestionar temporalmente el aparato normativo como a la vez reforzarlo.

Bibliografía

- Bohannon, P. (1996). *Para raros nosotros. Introducción a la Antropología cultural*. Madrid: Akal. - 32.591713
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza. - 62.645775
- Collins, R. (2009). *Cadenas de rituales de interacción*. Barcelona: Anthropos. - 32175358
- Coser, L. A. (1977). Conflicto: Aspectos sociales In Sills, D. (ed). *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (pp. 17-20). Madrid: Aguilar. - 54.678585
- Della Porta, D., & Diani, M. (2006). *Social Movements. An Introduction*. Oxford: Blackwell Publishing. - 77.99416
- Foucault, M. (1078-79). *Naissance de la biopolitique. Cours au College de France*, Paris: Michel Senellart, Gallimard/Sevil. - 99.1935
- Gamson, W. A. (1990). *The Strategy of Social Protest*. Belmont, Watswooth. - 41.14409.
- Gamson, W. A. (1992). The social Psychology of Collective Action In Morris, A., & Mueller C. (eds). *Frontiers in the Social Movement Theory* (pp. 53-76). New Haven: Yale University Press. - 65.830574
- Gluckman, M. (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Akal. - 41.177185
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid: CIS. - 40.982536
- Hunt, S., Benford, R., & Snow, D. (2001). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos En Laraña, E., &

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

- Gusfield, J. (eds). Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad (pp. 221-249). Madrid: CIS. - 116.229225
- Jasper, J. M. (1998). *The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and around Social Movements*. Social Forum 13 (3), 397-424. - 58182716
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica. - 42.696037
- McAdam, D. (2001). Cultura y movimientos sociales. En Laraña, E., & Gusfield, J. (eds.). Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad (pp. 43-67). Madrid: CIS. - 9135478
- Klandermans, B. (2001). La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos En Laraña, E., & Gusfield, J. (eds.). Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad (pp. 183-219). Madrid: CIS. - 91.86473
- Lorenzo, P. L. (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI. - 37.740597
- Neveu, É. (2001). *Sociología de los movimientos sociales*. Barcelona: Hacer. - 46.382305
- Polleta, F. (1998). "It Was Like A Fever..." Narrative and Identity in Social Protest. Social Problems 45 (2), 137-159. - 87.45512
- Ross, M. H. (1995). *La cultura del conflicto. Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*. Barcelona: Paidós. - 63.171093
- Schröder, I. W., & Schmidt, B. E. (2001). Introduction. Violent imaginaries and violent practices. In Schmidt, B. E, & Schröder, I. W. (eds). Anthropology of Violence and Conflict (pp. 1-24). London: Routledge. - 105.73116
- Simmel, G. (2010). *El conflicto. Sociología del antagonismo*. Madrid: Sequitur. - 42.752785
- Tarrow, S. G. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza. - 96.080666
- Tilly, Ch. (2002). Repertorios de acción contestataria en Gran Bretaña: 1758-1834

Jaume Vallverdú, *Conflicto Estructural y Movilización Colectiva: Formatos y Lógicas de las protestas sociales*, perifèria 22(1), junio 2017

revistes.uab.cat/periferia

In Traugott, M., *Protesta social* (pp. 17-47). Barcelona: Hacer. - 5502765

Tilly, Ch. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer. - 30.752563

Traugott, M. (2002). *Protesta social*. Barcelona: Hacer. - 27.985298

Turner, V. (1957). *Schism and Continuity in an African Society*. Manchester: Manchester University Press. - 48.95276